



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n155

11 junio 2008

Hacer la consulta popular es organizarla

Uno a uno han venido cayendo los “argumentos” del gobierno federal para privatizar a Pemex, mediante reformas a la legislación petrolera secundaria que contravienen a la Constitución. Ahora, el gobierno de facto, apoyado por el PAN, empresarios y clero político, pretende impedir que el pueblo opine sobre sus derechos soberanos cerrándole todos los espacios políticos. ¡El pueblo abrirá los espacios! Para ello, es preciso enfatizar en la necesaria organización social.

Consulta popular el 27 de julio

Propuesta por Marcelo Ebrad, jefe del Gobierno del Distrito Federal (GDF), durante su comparecencia el 29 de mayo a uno de los Foros de Debate sobre la Reforma Energética que organizó el Senado, la discusión se ha activado en varios círculos políticos y sociales. Ebrad propuso el 27 de julio para la realización de la consulta en el Distrito Federal. Luego, Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a extender la consulta a las demás entidades.

Juventino Castro, ex ministro de la Suprema Corte volvió a reiterar que “a Constitución impone al presidente de la República y al Senado la obligación de realizar una consulta popular sobre la reforma energética”. Entre tanto, 11 gobernadores (7 del PRI y 4 del PAN) se pronunciaron contra la consulta no obstante que en sus propias entidades está prevista. Los gobernadores del PRD, por su parte, hasta el 3 de junio estaban “pensándolo”. Chistosita, Amalia García, gobernadora de Zacatecas, dijo que en su estado “ya se está haciendo la consulta ciudadana” (sic). Apenas el 5 de junio, Amalia y Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, se pronunciaron por “abrir el debate sobre la reforma de Pemex” en sus entidades. Ambos gobernadores están muy atrás de sus propios pueblos.

Juan Camilo Mouriño, secretario de gobernación de Aznar, se manifestó en contra de la consulta ya que, según él, “es una figura específica que no existe (en la Constitución)”. El mozalbete español, por supuesto, ni siquiera ha leído la Constitución mexicana. Para Santiago Creel, senador del PAN, la propuesta de Ebrad “es un engaño” y el PRD quiere “descarrilar” la reforma energética. El jefe del GDF contestó que la consulta se hará. Luego, Amalia “reconoció (sic) que la consulta ciudadana no está prevista (sic) en la legislación vigente”. Godoy dijo que la consulta en el DF “es perfectamente constitucional” pero, sobre la consulta en su estado, no ha dicho nada. Otros gobernadores “perredistas” como Zeferino Torreblanca (Guerrero) y Jaime Sabines (Chiapas) no han movido un dedo.

El más tosco fue Jesús Reyes Heróles, seudodirector de Pemex quien afirmó que la población no tiene capacidad para opinar sobre la reforma energética. El cardenal Norberto Rivera se declaró en contra y la arquidiócesis criticó a Ebrad y a “facción” perredista por proponer la consulta. Sin embargo, Felipe Arizmendi, obispo de San Cristóbal Las Casas, dijo que “el petróleo es de los mexicanos y todos tenemos que expresar nuestra palabra sobre esta iniciativa”.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se opone a la consulta lo mismo que el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). No obstante, el propio

CEESP reconoció que la consulta está tomando fuerza y criticó el “debate sin rumbo” del Senado. No obstante subordinarse a las transnacionales, en estos últimos aspectos el empresariado tiene razón.

En el IFE no se puede confiar

Ebrad pidió apoyo al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para realizar la consulta. De inmediato, el IEDF se declaró listo. “Se tiene la idea de hacer una gran consulta ciudadana como si fuese una elección constitucional” (sic). Ojalá no, sería lamentable un nuevo fraude. El 7 de junio, el IEDF precisó que “en la redacción de la pregunta o preguntas se limitaría a hacer una propuesta de metodología para que una institución de educación superior la elabore”.

La solicitud de Ebrad se hizo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del código electoral local. Al IEDF se solicitó que “proceda a la realización de los trabajos conducentes para la organización de la consulta y el desarrollo de la jornada, utilizando los mecanismos de votación que considere convenientes (sic), el cómputo respectivo (sic) y la declaración de los resultados (sic) de conformidad con la ley en la materia”.

En la solicitud, firmada por el secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, el GDF también planteó que este órgano electoral proponga el mecanismo más adecuado para el diseño de las preguntas materia de la consulta. El IEDF será el que determine el tamaño, puntos de votación, personal y las preguntas (sic) que se formularán en la consulta, declaró Ávila.

El PRD planteó (sic) al Instituto Federal Electoral (IFE) para que participe en la organización de la consulta popular que impulsa el FAP, relacionada con la reforma energética. Sería un craso error, el IFE es un organismo especializado en organizar fraudes.

El 9 de junio, el GDF y el IEDF firmaron “un convenio marco de apoyo y colaboración interinstitucional para realizar, el próximo 27 de julio, la consulta ciudadana respecto de la iniciativa de reformas legales (sic) en materia petrolera, con lo que se instalarán mil 250 centros de votación en puntos como plazas, jardines y mercados, con un despliegue de 5 mil a 10 mil urnas, algunas electrónicas”. Por lo que respecta a la o las preguntas se acordó que queden bajo la responsabilidad de un amplio comité técnico, formado por académicos de la mayoría de las universidades de la ciudad, a la par de que el IEDF propondrá una metodología que ayude en esta tarea. Un punto adicional es la creación de un comité de organizaciones de la sociedad civil (sic) que funjan como observadores (sic) para la consulta, lo que ayudará a darle mayor transparencia y credibilidad. ¿Observadores? Eso es muy poco. Y, el programa fuente de cómputo, ¿quién lo hará? Eso es crucial y debe ser elaborado de manera independiente, jamás por el IEDF y menos por el IFE.

La petición se hizo a nombre de 408 municipios de 26 estados y el GDF; en éste último la consulta se realizará en 14 delegaciones. El Frente Amplio Progresista (FAP), por su parte, declaró que en una fecha “cercana al 7 de agosto” hará una consulta adicional en otras partes del país.

Para Lorenzo Meyer, investigador de El Colegio de México (Colmex), “la consulta no tendría un efecto legal, pero “sí un valor político y moral muy fuerte”. Dijo que “Para el poder es una caja de Pandora”. Precisamente por ello, la consulta debe organizarse por la propia población. El gobierno neoliberal se opone a la consulta por razones políticas y no se descarta que intente torcerla.

Preparar la consulta

La consulta se ganará en los preparativos. Contrariamente a lo dicho por Reyes Heróles, la población SÍ está capacitada para decidir. En los diversos foros realizados, sobretodo en el interior del país, se observa que el nivel de información no es sobresaliente pero tampoco es cero; el nivel político es desigual pero, en algunos casos, es muy respetable. La mayoría no son especialistas en materia de petróleo, ni tienen porqué serlo; sin embargo, el Debate Popular está contribuyendo a elevar el nivel cultural del pueblo en materia energética. Lo más importante es la afirmación de la conciencia en relación a defender los recursos naturales y patrimonio colectivo de la nación.

Hace falta extender el Debate Popular en marcha a más lugares del país. Todavía somos pocas las organizaciones que participamos activamente. Ampliar la participación, la difusión de la información y la discusión colectiva, constituyen una necesidad. Es preciso involucrar a más mexicanos (as) lo que supone energizar las acciones de todo tipo.

Fortalecer la organización

Uno de los aspectos más importantes es fortalecer a la organización social. No basta decir “ya estamos organizados, ya tenemos organización”. Eso es muy general y complaciente. Existen múltiples organizaciones pero hace falta desarrollarlas. Hay organizaciones que se obnubilan con los reflectores pero no ejercen ninguna acción solo hacen declaraciones. Más aún, muchos mexicanos no forman parte de ninguna organización. En este sentido, se hace necesario ampliar las organizaciones, integrarse a alguna de las existentes y/o crear nuevas. Pero, la organización requiere de una estructura propia así como de la coordinación a nivel local, estatal, regional y nacional.

En esta lucha, la mayoría de los participantes no pertenecemos a ninguno de los partidos políticos tradicionales. Estos, incluso, están atrás del movimiento; en el mejor de los casos, se mueven con una política de aparato. En varios casos, existe más incompreensión en los partidos que en la población. El PRD sigue omitiendo importantes cuestiones de la temática energética “preocupado” por hacer una propuesta alternativa de reforma energética, sin ponerla a la previa discusión.

La población no debe ser reducida a simple observadora y/o votante de la consulta, debe organizarla; para ello, es necesario prepararla. Apoyarse en el IEDF podría “ayudar” en el caso del DF y eso con todas las dudas porque NADIE sabe quién tendrá en sus manos el programa fuente de cómputo. Pero, para el resto del país, permitir la intervención del IFE sería inconveniente. No se puede obviar que, incluso en el DF, la organización social no está consolidada.

Es previsible, sin embargo, una respuesta abrumadora de la población contraria a las propuestas del gobierno federal. No obstante, el programa fuente, el cómputo de los votos y la formulación de las preguntas deben realizarse de manera independiente al IEDF o IFE. De otra manera no habría certeza dada la total pérdida de credibilidad de esos organismos.

El fortalecimiento de la organización social tiene mayor relevancia porque los resultados de la consulta deben hacerse valer. La experiencia NO debe quedarse solamente en el “valor político y moral”. La organización social estructurada en todo el país debe impedir la tal reforma, cuyas iniciativas de leyes secundarias opuestas a la Constitución tendrán que ser RETIRADAS de la agenda parlamentaria. Esto implica dinamizarse, antes, durante y después de la consulta.

Una sola pregunta

La temática energética en discusión es muy amplia y podrían hacerse varias preguntas que podrían resumirse en una sola. “Mexicano (a): “¿Estás de acuerdo con la reforma energética, violatoria de la Constitución, que privatiza a Pemex y a TODAS las fuentes de energía?”.

Una sola respuesta. ¡NO!

Mexicanos (as):
Digamos “¡No a la privatización de Pemex!
¡No a la privatización de los recursos naturales!
¡No a la reforma energética neoliberal!”

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México